

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESION ORDINARIA N° 1
MARTES 10 DE ENERO 2017**

En Las Condes, a 10 de Enero de 2017, siendo las 19:00 horas, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del período 2017 - 2020 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes, bajo la Presidencia del Alcalde, señor José María Eyzaguirre, con la presencia de los siguientes Consejeros:

Representantes de Entidades Relevantes para el Progreso Económico, Social y Cultural

José María Eyzaguirre García de la Huerta, Andrés Young Barrueto, Nicolás Trujillo Valenzuela, Mauricio Molina Ariztía, Alberto Lira Chadwick e Ignacio Salazar Vicuña.

Representantes de Asociaciones Gremiales y Organizaciones Sindicales

Antonio Gutiérrez Prieto, María Carolina Rodríguez Pinochet y Felipe Cádiz Bouch.

Representantes de Organizaciones Comunitarias Territoriales

Ricardo Gana Benavente, María Eugenia Cuadra Lainez, Mónica Gana Valladares, Harold Fritz Balzer, Gertrud Stehr Hott, Elba Tosso Torres, Claudio Kerravcic Betancourt, Nadia Serrano Valencia y Jaime Figueroa Unzueta.

Representantes de Organizaciones Comunitarias Funcionales

Irlanda Valenzuela Valenzuela, Juan Pérez García, Edith Venegas Valenzuela, Lorena Ibarra Gutiérrez, Wilfrida Ojeda Arango y María Erika Aguilera.

Representantes de Organizaciones de Interés Público

Leonor Cabrera Baez, Mireya Pérez Rojas, Harlod Fritz Balzer, Santiago Torrejón Silva, Sergio Concha Mena y Alejandra Alonso Ilardi.

Excusa su asistencia el Consejero, señor Luis Fontecilla Meléndez, por encontrarse fuera de Santiago.

Asiste invitado don Patricio Bopp, Concejal de la Municipalidad de Las Condes.

Actúan como Secretarios don Jorge Vergara Gómez, Secretario Municipal y doña Andrea Godoy Garín, Secretaria Ejecutiva del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), señala: “En nombre de Dios”, corresponde abrir la Primera Sesión Ordinaria del período 2017 – 2020 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

ORDEN DEL DIA

1. APRUEBA ACTA SESIÓN ORDINARIA 13 DE DICIEMBRE DE 2016

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), informa que, como primer tema de la tabla, corresponde aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada en diciembre de 2016. Sin embargo, dado que dicha sesión corresponde al anterior período del COSOC, sugiere que el Acta sea aprobada por los nuevos integrantes de este órgano.

No habiendo observación respecto del Acta indicada precedentemente, se aprueba por unanimidad.

2. DÍA, HORA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), señala que, en la sesión de instalación, ya se acordó que las sesiones del Consejo Comunal serán realizadas el segundo mes de cada mes, a las 18:30 horas, en el Salón Plenario de la Municipalidad de Las Condes.

3. ELECCIÓN DIRECTORIO

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), informa que, como segundo tema de la tabla de convocatoria, corresponde designar los Consejeros que integrarán el Directorio del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

A modo de antecedente, informa que el Directorio del COSOC se reúne todos los meses, previo a las sesiones ordinarias del mismo, para efecto de analizar los temas que serán incorporados en las tablas de convocatoria y cualquier otra materia que requiera ser resuelta por dicho directorio.

Para los efectos de la elección, cabe informar que cada estamento debe designar su representante en el Directorio del COSOC, razón por la cual sugiere interrumpir la sesión por un lapso de cinco minutos, de manera que cada estamento se reúna por separado, para efecto de elegir a su representante.

La reunión procede a suspenderse por cinco minutos para efecto que cada estamento designe a su representante en el Directorio del COSOC.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), entiende que, en el caso del Estamento Organizaciones Comunitarias Funcionales, se produjo un empate, entre doña Irlanda Valenzuela Valenzuela y Juan Pérez García. Por consiguiente, para efecto de dirimir el empate, sugiere escribir ambos nombre en distintos papeles, de manera que el Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe, elija al azar uno de ellos.

El Secretario Municipal procede a elegir uno de los papeles, siendo electa en el Directorio del COSOC, la señora Irlanda Valenzuela.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), informa que las personas que representaran a los distintos estamentos, en el Directorio del COSOC, son las siguientes:

- Estamento Organizaciones Comunitarias Territoriales: Jaime Figueroa Unzueta.
- Estamento Organizaciones Comunitarias Funcionales: Irlanda Valenzuela Valenzuela.
- Estamento Organizaciones de Interés Público: Leonor Cabrera Baez.
- Estamento Asociaciones Gremiales y Organizaciones Sindicales: Antonio Gutiérrez Prieto.
- Estamento Entidades Relevantes: Mauricio Molina Ariztía.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 3/2017

Por unanimidad de los Consejeros presentes y en cumplimiento del Art. 26 del Reglamento del Consejo Comunal de Las Condes, Decreto Alcaldicio Sección 1^{ra} N° 3739, de 14 de agosto de 2013, se acuerda que el Directorio del COSOC, período 2017 – 2020, esté integrado por los siguientes Consejeros Comunales:

COSOC

N°	Nombre	Estamento
1	Jaime Figueroa Unzueta	Organizaciones Comunitarias Territoriales
2	Irlanda Valenzuela Valenzuela	Organizaciones Comunitarias Funcionales
3	Leonor Cabrera Baez	Organizaciones de Interés Público
4	Antonio Gutiérrez Prieto	Asociaciones Gremiales y Organizaciones Sindicales
5	Mauricio Molina Ariztía	Entidades Relevantes

4. DESIGNACIÓN DOS INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), da la palabra a don Jorge Vergara, Secretario Municipal, para efecto que explique cuál es el procedimiento para designar a los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad.

El Secretario Municipal, señor Jorge Vergara, explica que, de acuerdo a la ley, corresponde que el COSOC designe en una sesión ordinaria a los dos Consejeros que integrarán el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

El señor Antonio Gutiérrez, sugiere que don José María Eyzaguirre integre el Consejo Comunal de Seguridad Pública, por su capacidad intelectual y conocimiento jurídico respecto de la materia.

En cuanto a la segunda designación, informa que tres Consejeros han manifestado su interés en participar en dicho órgano. Estos son los señores: Ricardo Gana, Nadia Serrano y Santiago Torrejón.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), señala que nombrará en voz alta a cada una de las personas que ha manifestado interés en participar en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, para efecto que los integrantes del COSOC voten por su candidato, alzando su mano.

El Vicepresidente procede a nombrar en voz alta a cada uno de los candidatos, quienes obtienen la siguiente votación:

- Santiago Torrejón : 15 votos.
- Ricardo Gana : 03 votos.
- Nadia Serrano : 06 votos.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), de acuerdo a la votación, don Santiago Torrejón queda designado como miembro del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 4/2017

Por voto mayoritario de los Consejeros Comunales presentes, se acuerda designar como miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública, a los señores:

N°	NOMBRE	ESTAMENTO	CARGO COSOC
1	José María Eyzaguirre García de La Huerta Claro y Cía.	Entidades Relevantes para el Progreso Económico, Social y Cultural de La Comuna	Vicepresidente
2	Santiago Torrejón Silva Junta de Vecinos Horizontes de Apoquindo	Organizaciones de Interés Público	Consejero Titular

5. CONFORMACIÓN COMISIONES DE ESPECIALIDAD.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), da la palabra a doña Andrea Godoy, Secretaria Ejecutiva del COSOC, para efecto que informe respecto de la conformación de las comisiones de especialidad.

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, señora Andrea Godoy, informa que, para efecto de designar los miembros que integrarán cada una de las comisiones de especialidad, hizo entrega a todos los señores Consejeros de un especie de formulario, para efecto que indicaran su preferencia de participación.

A continuación, procede dar lectura las preferencias de participación que han formulado, a la fecha, algunos señores Consejeros.

Nº	COMISION	PRESIDENTE
1	Comisión de Hacienda Preside: Concejal Julio Dittborn Cordua	<ul style="list-style-type: none"> • Nadia Serrano Valencia • Mireya Perez Rojas • Jaime Figueroa Unzueta. • Juan Perez García • Alberto Lira Chadwick • Sergio Concha Mena
2	Comisión de Urbanismo Preside: Concejal Carlos Larrain Hurtado	<ul style="list-style-type: none"> • Jaime Figueroa Unzueta. • Ignacio Salazar Vicuña • Mauricio Molina Ariztía • Andrés Young Barrueto • Felipe Cádiz Bouch • Sergio Concha Mena
3	Comisión de Cultura, Deporte y Discapacidad Preside: Concejal Martita Fresno Mackenna	<ul style="list-style-type: none"> • María Erika Aguilera • Andrés Young Barrueto • Nicolás Trujillo Valenzuela • María Carolina Rodríguez Pinochet
4	Comisión de Participación Ciudadana Preside: Concejal Patricio Bopp Tocornal	<ul style="list-style-type: none"> • Nadia Serrano Valencia • Alejandra Alonso Ilardi • Claudio Kerravcic Betancourt • Juan Perez García • Elba Tosso Torres • Harold Fritz Balzer • Nicolás Trujillo Valenzuela • Antonio Gutiérrez Prieto
5	Comisión de Seguridad Preside: Concejal Christian Velasco Vignola	<ul style="list-style-type: none"> • María Eugenia Cuadra Lainez • Ricardo Gana Benavente
6	Comisión de Tránsito y Transporte Preside: Concejal Felipe de Pujadas Abadie	<ul style="list-style-type: none"> • Santiago Torrejón Silva
7	Comisión Educación y Adulto Mayor Preside: Concejal Marcela Díaz Cofre	<ul style="list-style-type: none"> • Irlanda Valenzuela Valenzuela • Wilfrida Ojeda Arango
8	Comisión de Educación Preside: Concejal Marcela Díaz Cofre	<ul style="list-style-type: none"> • Lorena Ibarra Gutiérrez • Juan Perez García • Gertrud Stehr Hott • Wilfrida Ojeda Arango
9	Comisión de Social y Familia Preside: Concejal Carolina Cotapos Mardones	<ul style="list-style-type: none"> • Leonor Cabrera Baez • Nadia Serrano Valencia • Alejandra Alonso Ilardi • Claudio Kerravcic Betancourt • Elba Tosso Torres • María Eugenia Cuadra Lainez • María Erika Aguilera • Harold Fritz Balzer • Sergio Concha Mena • Wilfrida Ojeda Arango

COSOC

10	Comisión de Salud y Medio Ambiente Preside: Concejal David Jankelevich Waisbein	<ul style="list-style-type: none">• Leonor Cabrera Baez• Alejandra Alonso Ilardi• Claudio Kerravcic Betancourt• Juan Perez García• Ricardo Gana Benavente• Antonio Gutiérrez Prieto• Santiago Torrejón Silva• Mónica Gana Valladares
11	Comisión Innovación Emprendimiento y Municipio Digital Preside: Concejal Ricardo Cortés Ballerino	<ul style="list-style-type: none">• Alejandra Alonso Ilardi• Claudio Kerravcic Betancourt• Nicolás Trujillo Valenzuela• María Carolina Rodríguez Pinochet

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), explica que, dado que la mayoría de las comisiones de especialidad cuentan con varios inscritos, la idea sería que participen en dichas comisiones en forma rotativa, mismo procedimiento que se utilizó en el período pasado.

Ante una consulta, informa que pueden participar dos consejeros en las reuniones de las comisiones de especialidad.

El señor Jaime Figueroa, de acuerdo a la información entregada por la señora Andrea Godoy, Secretaria Ejecutiva del COSOC, entiende que algunas comisiones cuentan con alrededor de diez inscritos. Por consiguiente, si se rota la asistencia, algunos Consejeros podrían participar en muy pocas reuniones, con lo cual se pierde la efectividad en el trabajo.

Dado lo anterior, sugiere que se solicite a todos los Consejeros que opten su participación sólo a una o dos comisiones de especialidad.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), concuerda con don Jaime Figueroa, en cuanto a que se pierde efectividad en el trabajo si no se asiste a las comisiones con cierta periodicidad. Por consiguiente, sugiere que los Consejeros se inscriban, en un máximo de tres comisiones de especialidad, sin perjuicio, que se vote en la próxima sesión respecto de aquellas que cuenta con más de tres postulantes.

El señor Antonio Gutiérrez, complementa la información diciendo que todas las materias que se tratan en las distintas comisiones de especialidad quedan consignadas en un acta, lo cual permite a los Consejeros estar informados de todos los temas que se tratan en las mismas.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), sugiere que se mandate al Directorio para que designe aquellas comisiones que cuenta con más de tres postulantes. La otra alternativa sería someter aquellos casos a votación del COSOC, en la próxima sesión.

El señor Sergio Concha, señala que es partidario que la designación de las comisiones que cuentan con más de tres inscritos sea dirimida por votación del COSOC, en la próxima sesión.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), acoge la sugerencia del señor Concha.

El señor Sergio Concha, sugiere que, además, los Consejeros argumenten los motivos por los cuales desean participar en una comisión en particular, de manera que se designen aquellos con mayor conocimiento, en caso que corresponda dirimir respecto de alguna de ellas.

La señora Gertrud Stehr, sugiere que, previo a la reunión de marzo, los postulantes envíen a la Secretaria Ejecutiva su preferencia de participación, pero además, adjunten una reseña escrita

respecto de sus conocimientos y experiencia en el tema. Dicha información puede ser enviada a todos los Consejeros, para efecto de pronunciarse con conocimiento respecto de aquellas que cuentan con más de tres inscritos.

El señor Jaime Figueroa, señala no estar de acuerdo en enviar una reseña escrita, puesto que a muchos les podría resultar más fácil explicar presencialmente las razones por las cuales desea participar en una u otra comisión.

La señora Nadia Serrano, señala que, más allá de la experiencia o conocimiento que tenga una persona respecto de una materia en particular, lo más importante es el compromiso y responsabilidad que demuestra en su trabajo.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), entiende que existen distintas opiniones respecto de la materia. Por consiguiente, recogiendo parte de cada una de ellas, sugiere que se realice una reseña corta respecto del aporte que podría entregar cada uno de los inscritos en la comisión que desean participar.

La señora Nadia Serrano, agrega que lo importante es que dicha reseña sea efectivamente corta.

El señor Jaime Figueroa, considera que si cada Consejero prioriza un máximo de dos comisiones, dicha materia podría ordenarse por sí sola.

La señora Mónica Gana, señala estar de acuerdo en escribir una reseña, puesto que es importante que el COSOC conozca el expertise que posee cada uno de los miembros de este órgano.

La señora María Erika Aguilera, señala que se inscribió sólo en una comisión de especialidad, dado que no estaba en conocimiento que existía la posibilidad de inscribirse en un mayor número. Por lo tanto, manifiesta su interés en inscribirse, además, en la Comisión de Transporte, dado que es usuaria del transporte público; como también, le interesa inscribirse en la Comisión de Cultura, puesto que participa en un conjunto folclórico, razón por la cual le interesa dar a conocer las raíces de Chile.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), en conclusión, entiende que existe mayoría en cuanto a que se podrá postular a un máximo de dos comisiones de especialidad, por lo que solicita a los señores Consejeros que hagan llegar a la Secretaria Ejecutiva sus respectivas postulaciones.

Asimismo, entiende que existe acuerdo mayoritario respecto a escribir una reseña breve respecto de la experiencia que cuenta cada postulante. No obstante, si algún Consejero desea explicar presencialmente las razones por las cuales desea participar en una comisión en particular, será permitido condicionado a que dicha explicación sea sumamente breve.

El señor Jaime Figueroa, considera que no existe unanimidad respecto a la reseña escrita. Al menos, en lo personal, es partidario que se explique verbalmente, en la próxima sesión del COSOC, las razones por las cuales se desea participar en una u otra comisión. Sugiere que dicha materia se someta a votación de los miembros del COSOC.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), de acuerdo a la discusión, entienden que existen dos alternativas respecto de la materia: Estas son:

- a) Que los Consejeros envíen una reseña escrita a la Secretaria Ejecutiva, previo a la sesión del mes de marzo.

- b) Que, en la sesión del mes de marzo, los Consejeros manifiesten verbalmente las razones por las cuales desean participar en una comisión en particular.

A continuación, los Consejeros que están de acuerdo con la alternativa a) alzan la mano y posteriormente, aquellos que están de acuerdo con la alternativa b) realizan el mismo procedimiento.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), deja constancia en Acta que mayoritariamente los Consejeros presentes están de acuerdo con la alternativa b), en términos de manifestar verbalmente las razones por las cuales desean participar en una u otra comisión de especialidad, lo cual se llevará a efecto en la próxima sesión del COSOC.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar a los siguientes acuerdos.

ACUERDO N° 5/2017

Por decisión de la mayoría de los Consejeros Comunales presentes, se acuerda que para la designación de los integrantes de las comisiones de especialidad, cada Consejero Comunal deberá manifestar su preferencia de participación, en un máximo de dos de ellas.

ACUERDO N° 6/2017

Por decisión de la mayoría de los Consejeros Comunales presentes, se acuerda que, en las comisiones de especialidad, en que los consejeros comunales inscritos supere el número de tres, ellos, en la sesión de marzo de 2017, deberán manifestar verbalmente sus razones y méritos para pertenecer a dicha comisión, siendo el Consejo Comunal en pleno, el que decidirá en último término la integración.

VARIOS

a) **GENERACION DE NUEVAS CREDENCIALES**

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), entiende que todos los Consejeros se tomaron la fotografía que se requiere para confeccionar las respectivas credenciales. Por consiguiente, se realizará una petición formal al señor Alcalde, para efecto que se otorgue dicho documento a cada miembro del COSOC.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7/2017

Por unanimidad de los Consejeros presentes, se aprueba solicitar al Sr. Alcalde, la generación de nuevas credenciales para los miembros del COSOC, período 2017 - 2020.

b) **SOLICITUD DE ESTACIONAMIENTOS**

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), entiende que existe una petición respecto a solicitar un mayor número de estacionamientos en el Edificio Consistorial, en las fechas en las cuales se realizan las sesiones del COSOC.

La Secretaria Ejecutiva, señora Andrea Godoy, informa que don Omar Saffie, Administrador Municipal, instruyó facilitar, para esta reunión, once estacionamientos, los cuales fueron distribuidos por orden de llegada. No obstante, en caso que algún Consejero haya quedado sin estacionamiento, solicita que se lo haga llegar por escrito, para efecto de informar al Administrador Municipal.

La señora Mónica Gana, señala que, hoy día, no pudo ingresar a los estacionamientos del edificio consistorial, porque ya no quedaban cupos disponibles.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), solicita a la señora Gana que haga llegar por escrito dicha situación, para efecto que se solicite, a través de la Secretaría del COSOC, que se facilite un mayor número de estacionamientos.

El señor Antonio Gutiérrez, explica que algunos de los cupos asignados para el COSOC, para esta reunión, fueron utilizados por personas que estaban realizando algún trámite en el municipio. Dicha información fue entregada por el guardia que supervisa el ingreso a los estacionamientos.

c) **COMISION DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), ofrece la palabra al Concejal Patricio Bopp, quien se encuentra presente en la sala.

El Concejal Patricio Bopp, señala que solicitó a don José María Eyzaguirre hacer uso de la palabra, para efecto de saludar y felicitar a todos los miembros del COSOC, por la instalación de este Consejo Comunal.

Asimismo, desea comentar en qué consiste la Comisión de Participación Ciudadana, la cual le corresponde presidir. Se trata de una comisión nueva, dado que no existía en los anteriores períodos del Concejo Municipal, por lo que considera sumamente importante que funcione en forma permanente, de manera que no desaparezca en el tiempo, como ocurrió en el caso de la Municipalidad de Vitacura.

Explica que, en general, en todas las comisiones de especialidad, se examinan materias asociadas a una unidad municipal determinada, no así en el caso de la Comisión de Participación Ciudadana, puesto que no existe ningún departamento municipal que esté encargado de dicha materia. Por consiguiente, considera que el órgano que representa plenamente la participación ciudadana está radicado en el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, razón por la cual espera contar con la colaboración de todos sus integrantes.

Hace presente que la participación ciudadana es fundamental, puesto que está asociada a todos los temas que se debaten en el Concejo Municipal. A modo de ejemplo, la elaboración del Plan de Medicamentos para Adultos Mayores o el Plan Verano, requirieron de un alto grado de participación ciudadana, a través de las Juntas de Vecinos y a través de las redes sociales.

En ese contexto, dicha comisión tendrá mucho trabajo durante los próximos cuatro años, por lo que solicita que, en el mes de marzo, exista plena claridad cuál será el equipo del COSOC que participará en la Comisión de Participación Ciudadana.

d) **DONACION EFECTUADA POR HOTEL RITZ CARLTON**

El señor Antonio Gutiérrez, informa que, hace pocos días atrás, ocurrió un incendio forestal en la comuna de Valparaíso, por lo que el Alcalde solicitó la colaboración de la comunidad. La señora Andrea Godoy, Secretaria Ejecutiva del COSOC, tuvo la gentileza de enviar un mail a todos los Consejeros para efecto que transmitieran dicha solicitud en sus respectivos estamentos. Es así que esta petición fue oída por el ex Consejero que representaba el Hotel Ritz Carlton, quien efectuó una importante donación para estos efectos, consistente en sábanas, toallas y otros utensilios, todos de excelente calidad.

COSOC

Deja constancia en Acta respecto de los agradecimientos formales al Hotel Ritz Carlton, por dicha iniciativa.

e) **PROXIMA SESION DEL COSOC**

Se deja constancia en Acta que la próxima sesión ordinaria del Consejo Comunal será convocada con fecha martes 14 de marzo de 2017, a las 18:30 horas, en el Salón Plenario del Edificio Consistorial.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), no habiendo más temas que tratar, procede a cerrar la sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

JORGE VERGARA GOMEZ
Secretario Municipal

cgce.